

## NUESTRO COMPROMISO ÉTICO:

El comité de ética del Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN-CSIC)

### FUNCIONES

El Comité de Ética del MNCN se constituyó en octubre de 2018 y pretende ser de ayuda en posibles conflictos de carácter ético que pueda plantear cualquiera que desarrolle funciones relacionadas con la investigación en el centro —incluido el personal en formación, técnico y de apoyo— con independencia de la naturaleza de su vínculo con el CSIC.

Entre sus funciones, **el comité tratará de facilitar el entendimiento entre las partes implicadas en un posible conflicto ético** para intentar resolverlo antes de que las reclamaciones necesiten ser elevadas al [Comité de Ética del CSIC](#).

Definimos conflicto ético como cualquier problema, discusión o enfrentamiento que impliquen la vulneración del [Código de Buenas Prácticas Científicas del CSIC](#), que a su vez reúne el conjunto de pautas y recomendaciones que promueven la integridad científica, la conducta responsable y la excelencia en la investigación. Por ejemplo, dudas sobre la propiedad intelectual de los datos, la autoría de las publicaciones o sobre las obligaciones y deberes del personal en formación y las de quien le supervisa, están recogidas en dicho código. Por tanto, otra de las funciones del Comité es resolver dudas de este tipo y facilitar la información correspondiente al personal.

Otros conflictos éticos no recogidos de forma expresa en el Código de Buenas Prácticas Científicas del CSIC requerirán tratar el tema con las partes implicadas y ayudar a encontrar una solución de mutuo acuerdo, siempre que sea posible.

Aclarar que el Comité de Ética del MNCN **no tiene que ver con cuestiones de bioética (o experimentación animal)**, que se gestionan a través del Comité de Experimentación Animal del MNCN. Por otra parte, los casos de [acoso sexual y por razón de sexo](#), así como los derivados del [acoso laboral](#) serán tratados inmediatamente, según los protocolos aprobados por el CSIC por la Dirección del centro.

### CONFIDENCIALIDAD

La información sobre las actuaciones del Comité de Ética no será accesible a personas no involucradas en el conflicto ni a la Dirección del centro, a la que sí se informará del número de casos y de su tipología.

### COMPOSICIÓN Y CONTACTO

El Comité se nombra por parte de la Dirección y actualmente está formado por tres investigadoras del centro (ver debajo). Cualquier consulta o petición podrá dirigirse a cualquiera de las tres o al correo común:



museo  
nacional de  
ciencias  
naturales

**María José Jiménez Santos**

Departamento de Geología (despacho G-216)  
mj.jimenez@csic.es; extensión: 443529

**Anabel Fernández Perdices**

Departamento de Biodiversidad y Biología Evolutiva (despacho 415)  
aperdices@mncn.csic.es; extensión: 443487

**Ana Benítez López**

Departamento de Biogeografía y Cambio Global (despacho A-521)  
ana.benitez@mncn.csic.es; extensión: 443422